

Componente 3

Rendición de Cuentas

Versión 1.0

# Componente 3. Rendición de Cuentas

La Auditoría General de la República (AGR), en desarrollo de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el documento Conpes 3654 de 2010 y lo señalado en su Plan Estratégico 2017-2019 “Control Fiscal para la Paz” cuenta con una estrategia de rendición de cuentas para ser desarrollada en la vigencia 2019.

Para la AGR la rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Consiste en responder ante el ciudadano, como soberano, por deberes y obligaciones de la administración pública asignadas por la constitución y las leyes.

La estrategia de rendición de cuentas se configura para la AGR como el mecanismo de doble vía en el que el derecho a la información clara, contundente y precisa es vital para garantizar la transparencia en los procesos de dar cuenta ofreciendo las respuestas necesarias y la posibilidad de retroalimentar dichos procesos bajo el enfoque de mejora continua.

La AGR considera la rendición de cuenta como un espacio continuo, dinámico y un mecanismo de articulación entre la administración pública y la sociedad colombiana, buscando valor agregado, con posibilidad de retroalimentación y respeto por las sugerencias de mejora; informar y explicar la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos, por los que la entidad trabaja, en lenguaje comprensible para establecer diálogos participativos entre las entidades del Estado y sus grupos de valor.

Para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas se consideraron y vincularon las principales tendencias y factores de influencia del entorno identificados:

* Rendiciones regionales

Históricamente la entidad realizaba anualmente un evento de rendición de cuentas en la Sede Central Bogotá. A partir de la vigencia 2018 se realizaron diferentes rendiciones regionales. Para la vigencia 2019 se continuará con la realización de eventos de rendición de cuentas en todo el territorio nacional, realizando 9 rendiciones en las Gerencias Seccionales de la AGR.

* Actualización metodológica

Para la vigencia 2019 se continuará utilizando como referente metodológico la segunda versión del Manual único de rendición de cuentas –MURC–, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública el cual incluye un enfoque basado en derechos humanos y paz, esta guía contiene las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar los diferentes eventos de rendición de cuentas.

* Aprendizaje organizacional

Se revisó el último resultado obtenido en el Índice de Transparencia Nacional 2015-2016, en lo relacionado con los indicadores, sub indicadores y variables correspondiente a la Rendición de Cuentas de la Entidad. Se propone incluir dentro de la estrategia acciones que corrijan lo observado.

Adicionalmente, la evaluación de los eventos de rendición de cuentas de vigencias anteriores permitirá vincular de acciones de mejora respecto del desarrollo de las acciones programadas.

* Compromiso de la Alta Dirección

Existe un ambiente propicio, liderado por la alta dirección para cumplir con el mandato de la rendición de cuentas. En la presente administración, se han dado claras instrucciones relacionadas con la necesidad de mejorar los resultados en el Índice de Transparencia Nacional, si durante la vigencia se aplica y de organizar adecuadamente los espacios de rendición de cuentas a la ciudadanía, donde se muestren todos los resultados incluidos aquellos que no se han podido alcanzar.

Se continuará con el compromiso de rendir cuentas en el Nivel Central, a las Altas Cortes y los eventos regionales anteriormente enunciados.

* Articulación interinstitucional.

La AGR tiene identificado a las Contralorías del país como uno de los grupos de interés relevantes en la rendición de cuentas. La entidad adelanta acciones tendientes a invitar a las contralorías y en general a todos nuestros grupos de interés para que se vinculen activamente en la realización de procesos de rendición de cuentas. Adicionalmente, la AGR publicará mensajes enfocados a la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia a través de la página web y/o redes sociales.

Las principales actividades que se desarrollaran durante la vigencia 2019, para desarrollar el componente de rendición de cuentas, por parte de la Auditoría General de la República son:

| Componente 3: Rendición de Cuentas |
| --- |
| Subcomponente | Actividades | Meta o producto | Recursos y fuente de recursos | Responsable | Fecha programada |
| Inicio | Fin |
| Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible | 1.1 | Publicar en la página Web de la AGR permanentemente los informes de auditoría y estudios especializados que se realicen. | Documentos publicados oportunamente. | Recursos de funcionamiento (auxiliar administrativo 03 de la Auditoría Delegada)$14.077.986 Funcionamiento | Auditoria Delegada. Oficina de Estudios Especiales. | 01/02/2019 | 31/12/2019 Permanente |
| 1.2 | Contar con un micro-sitio en la página web de la Entidad donde se publiquen con oportunidad todos los contenidos temáticos referentes al desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas (Cronograma de actividades, invitaciones, estrategia de rendición, informe de gestión anual, informes de evaluación). | Micro-sitio en la página web con documentos actualizados | Recursos de funcionamiento $14.077.986  | Auditoria Auxiliar, Oficina de Estudios Especiales. | 01/02/2019 | 31/12/2019 |
| 1.3 | Facilitar datos y estadísticas referentes al control fiscal a partes interesadas que los requieran. (Secretaria de Transparencia de la Presidencia, DAFP, Universidades, Congreso, ONG´S, etc.) | Entrega oportuna de información | Recursos de funcionamiento (asesor grado 02 asignado a la Auditoría Delegada y de un profesional universitario grado 02)  | Auditoria Delegada | 01/01/2019 | 31/12/2019 Permanente  |
| Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 2.1 | Realizar un evento anual de rendición de cuenta en la Ciudad de Bogotá, donde se convoque a todos los actores del control fiscal y la ciudadanía en general (presencial - virtual) según cronograma establecido. | Rendición de cuentas realizada. | $15.000.000Inversión: "Fortalecimiento de la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal nacional" | Auditoría Auxiliar y Oficina de Estudios Especiales | 01/07/2019 | 27/09/2019 |
| 2.2 | Presentar informe de rendición de cuentas presencial ante la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado. | Rendición de cuentas realizada. | $586.583Funcionamiento | Auditoría Auxiliar y Oficina de Estudios Especiales | 01/07/2019 | 27/09/2019 |
| 2.3 | Realizar 9 rendiciones de cuentas territoriales, una en cada Gerencia Seccional, según cronograma. | Audiencias realizadas a nivel territorial | $135.000.000 Inversión: "Fortalecimiento de la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal nacional" | Auditoria Auxiliar y Oficina de Estudios Especiales | 01/07/2019 | 27/09/2019 |
| 2.4 | Participar en ferias temáticas y eventos externos en las que sea invitada la AGR, para dar a conocer su misión y gestión. | Asistencia a ferias temáticas y eventos externos documentados. | $146.646Funcionamiento | Auditoria Auxiliar y Oficina de Estudios Especiales | 01/02/2019 | 31/12/2019 |
| Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | 3.1 | Adelantar actividades de difusión a través de medios internos para promover que los funcionarios de la AGR conozcan y participen en las actividades que desarrollan la estrategia de rendición de cuentas institucional. | Actividades de difusión desarrolladas  | $27.500.000Inversión: "Fortalecimiento de la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal nacional" | Oficina de Estudios Especiales | 01/07/2019 | 31/12/2019 |
| 3.2 | Adelantar actividades de difusión a través de medios externos para promover que los grupos de valor y la ciudadanía conozcan y participen en las actividades que desarrollan la estrategia de rendición de cuentas institucional. | Actividades de difusión desarrolladas | $27.500.000Inversión: "Fortalecimiento de la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal nacional" | Oficina de Estudios Especiales  | 01/07/2019 | 31/12/2019 |
| 3.3. | Publicación de mínimo cinco mensajes enfocados a la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia a través de la página web y/o redes sociales de la AGR. | Mensajes Publicados | $40.600.000Inversión: "Fortalecimiento de la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal nacional" | Oficina Estudios Especiales. | 01/03/2019 | 30/09/2019 |
| Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | 4.1 | Presentar ante el Comité Institucional de la AGR el informe de evaluación del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas 2018. | Informe presentado  | Recursos de funcionamiento | Oficina de Control Interno | 01/01/2019 | 31/01/2019 |
| 4.2 | Realizar seguimiento a todas las actividades que se desarrollen para la implementación de la rendición de cuentas, según cronograma 2019. | Seguimientos en Comité Institucional | Recursos de Funcionamiento. 3 Días de un asesor de Despacho. Valor total $1.200.000. | Auditoría Auxiliar. | 23/01/2019 | 31/12/2019 |
| 4.3 | Evaluar el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas 2019 | Informe de evaluación. | Recursos de funcionamiento | Oficina de Control Interno | 01/01/2019 | 31/12/2019 |

En lo que tiene que ver con las necesidades de información dirigida a más usuarios y ciudadanos (rendición de cuentas), se observa que de acuerdo con la estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el proceso de rendición de cuentas *“Más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano; por tanto, la rendición de cuentas no debe ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos.”.*

En este sentido, se puede afirmar que la AGR ha iniciado un proceso de información y comunicación de sus resultados que se orienta al cumplimiento de los objetivos señalados, porque adicionalmente a la jornada anual de rendición de cuentas, la AGR ha desarrollado otro en las Asambleas Departamentales y en los Concejos Municipales, a través del cual se informan los resultados del proceso auditor adelantado a las contralorías territoriales.